



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

El pleno del Ayuntamiento de Consuegra, en su sesión extraordinaria celebrada el día 4 de enero de 2018, acordó modificar la plantilla del personal laboral, que acompaña al presupuesto de 2017, prorrogado y vigente a fecha 1 de enero de 2018.

Se modifica el complemento de puesto de varios trabajadores y la denominación y ubicación de los puestos denominados "peón servicios y cementerio" y "oficial primera (cementerio)"

El expediente ha sido objeto de información pública durante quince días, sin que se hayan presentado reclamaciones.

Las modificaciones realizadas son las siguientes:

Las retribuciones correspondientes al puesto de trabajo denominado "auxiliar administrativo del Centro Social", quedan así:

Puesto de trabajo: Auxiliar administrativo del Centro Social, grupo: C2, salario base: 687,42 euros, Complemento personal: 389,02 euros, complemento de puesto: 492,48 euros.

Las retribuciones correspondientes al puesto de trabajo denominado "aparejador", quedarán de la siguiente forma:

Puesto de trabajo: aparejador, grupo: A2; nivel: 23, salario base: 974,19 euros, complemento personal: 561,19 euros, complemento de puesto: 864,05 euros.

Las retribuciones que corresponden al puesto "auxiliar de contabilidad", quedarán de la siguiente manera:

Puesto de trabajo: Auxiliar de contabilidad, grupo C2, nivel 18, sueldo base 687,43 euros, complemento de puesto 574,56 euros, complemento personal 414,26 euros."

El puesto encuadrado en el área "cementerio" y denominado "peón de servicios y cementerio" pasa a encuadrarse en el área "servicios" y se denomine "peón de servicios". Sus retribuciones quedan así:

Grupo AP, nivel 13, salario base 687,42 euros, complemento personal 293,93 euros, complemento de puesto 322,93 euros.

El puesto encuadrado en el área "cementerio" y denominado "oficial primera (cementerio)" pase a encuadrarse en el área "servicios" y se denomine "oficial primera". Sus retribuciones quedan así:

"Oficial primera, grupo C", nivel 18, salario base 687,43 euros, complemento personal 414,26 euros, complemento de puesto 359,31 euros"

Consuegra 14 de febrero 2018.-El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-836